

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

19139 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se adjudica un puesto de trabajo del concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo A) en las áreas de Inspección Financiera y Tributaria, Recaudación y Aduanas e Impuestos Especiales (C. A. 1/2002), convocado por Resolución de 22 de enero de 2002.*

Por Resolución de 22 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero), de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo A) en las áreas de Inspección Financiera y Tributaria, Recaudación y Aduanas e Impuestos Especiales (C. A. 1/2002). Dicha Resolución dispone en su Base Undécima.3 que «cuando con motivo de este concurso, se adjudique una vacante a un funcionario que haya participado desde una situación distinta a la de servicio activo, con derecho a reserva del puesto de trabajo, y opte por no reingresar, el puesto en el que sea candidato con mayor puntuación se convertirá en su puesto de referencia cuando reingrese. Sin perjuicio de lo anterior, la vacante se adjudicará al concursante que alcance la siguiente mejor puntuación».

Dicho concurso de provisión de puestos de trabajo fue resuelto por Resolución de 26 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), conforme a la cual el puesto de trabajo con número de orden 25-26 «Inspector Adjunto O.N.I. I.» fue adjudicado al funcionario don José Luis Fernández Ranz, en situación administrativa distinta a la de servicio activo, quien ha optado por no reingresar, sin perjuicio del derecho a reserva de puesto de trabajo, siendo el puesto que se le adjudicó el de referencia cuando reingrese.

Verificada la opción del adjudicatario de no reingresar y de acuerdo con lo establecido en la Base Undécima.3 de la Resolución de 22 de enero de 2002, procede adjudicar el puesto de trabajo número de orden 25-26 «Inspector Adjunto O.N.I. I.» al candidato con la siguiente mejor puntuación, habiéndose en este sentido formulado por la Comisión de Valoración la correspondiente propuesta en favor del funcionario D. Fernando Miguel Salazar González.

En virtud de lo expuesto, este Departamento, en virtud de la Resolución de 24 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), sobre delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, acuerda:

Primero.—Aprobar la adjudicación del puesto de trabajo número de orden 25-26 «Inspector Adjunto O.N.I. I.», nivel 28 y localidad Madrid; al funcionario don Fernando Miguel Salazar González, NRP 0253310257, Cuerpo A0011, quien deberá cesar en su actual puesto de trabajo como «Jefe de Área», nivel 28, en Madrid.

Segundo.—El destino adjudicado, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrá la consideración de voluntario y, en consecuencia, no generará derecho alguno a indemnización por concepto alguno. Asimismo, será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo

de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas; en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, estará obligado a comunicar por escrito la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubiere obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Presidente de la Agencia Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 24 de septiembre de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, Roberto Serrano López.

MINISTERIO DEL INTERIOR

19140 *ORDEN INT/2425/2002, de 24 de septiembre, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, convocado por Orden INT/1544/2002, de 5 de junio.*

Por Orden de 5 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio del Interior, adscritos a los grupos A, B, C y D.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio acuerda resolver el siguiente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo por no alcanzar la puntuación mínima exigida, o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito en los tres días siguientes la renuncia al puesto adjudicado, y la opción ejercitada con indicación del Departamento en que hubieren obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el ingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Si la adjudicación de destino comporta el ingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Orden se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995), y en la base octava de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 de dicha Ley, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 24 de septiembre de 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), La Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO I.													
PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE							
Nº ORDEN	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	RPT	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.F.	CUERPO	GRADO
1	OFICINA DE RELACIONES INFORMATIVAS Y SOCIALES	JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS	23	24	A B	MADRID MADRID				** 1 PLAZA DESIERTA *			
2	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA EXTRANJERÍA Y LA INMIGRACIÓN	JEFE AREA DOCUMENTACION Y PROCEDIMIENTO	20	28	A	MADRID MADRID	26	EN	MADRID MADRID	CASAVIS SANCHEZ CARLOS	0137084946A	6005	26
3	DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRANJERÍA E INMIGRACIÓN	JEFE SERVICIO COORDINACION	21	26	A B	MADRID MADRID	22	AE	MADRID MADRID	GALVANI FORESI VICTORIA	0723090235A	6000	
4	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACION	JEFE SERVICIO INTERNACIONAL	24	26	A B	MADRID MADRID	26	AE	MADRID MADRID	MARINAS MARTINEZ JESUS ANTONIO	0026252435A	1122	26
5	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACION	JEFE SERVICIO ESTUDIOS	26	26	A B	MADRID MADRID	24	MA	MADRID MADRID	MARTINEZ GAMO MARIA PALOMA	0026913824A	1122	24
6	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACION	JEFE SERVICIO DOCUMENTACION Y ARCHIVO	28	26	A B	MADRID MADRID	24	TS	MADRID MADRID	MURGEZ HERNANDEZ MOISES JOSE	1679894046A	1610	24
7	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASILO	JEFE AREA RECURSOS	28	28	A	MADRID MADRID	26	TS	MADRID MADRID	HARO GIMENEZ Mº ENCARNACION	2723021702A	1604	26
8	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASILO	JEFE SERVICIO ADMINISTRADOR FONDOS Y PROGRAMAS UNION EUROPEA	33	26	A B	MADRID MADRID	24	TS	MADRID MADRID	BALLESTIN GANDARA CRISTINA	0079187835A	6316	24
9	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASILO	INSTRUCTOR N04	11	24	A B	MADRID MADRID	18	IO	ARANUEZ MADRID	HERNANDEZ GUERRA MARGARITA	0069451102A	0913	18
10	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASILO	ANALISTA FUNCIONAL	35	20	B C	MADRID MADRID	18	EP	MADRID MADRID	GONZALEZ HIDALGO CARLOS	0002237146A	1188	18
11	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASILO	SECRETARIO DE SUBDIRECTOR GENERAL	21	14	C D	MADRID MADRID	12	AD	MADRID MADRID	CASADO FERNANDEZ MANUEL	339867235A	1146	12

** 2 PLAZAS DESIERTAS **

- ANEXO I -													
PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE							
Nº ORDEN	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	RPT	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º F.	CUERPO	GRADO
	SECRETARÍA DEL INTERIOR												
12	OFICINA PRESUPUESTARIA	JEFE DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO	7	26	A B	MADRID MADRID	26	10	MADRID MADRID	MARISCAL MARTINEZ M ^º ANGELES	0251020702A	1122	20
13	OFICIALÍA MAYOR	JEFE SERVICIO PREVENCIÓN B	59	26	A B	MADRID MADRID				** 1 PLAZA DESIERTA *			
14	CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACION	ANALISTA DE SISTEMAS	21	22	B C	MADRID MADRID	20	10	MADRID MADRID	LOPEZ GUTIERREZ LUIS DOMINGO	500390037A	1188	18
15	CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACION	ANALISTA PROGRAMADOR	27	18	B C	MADRID MADRID	17	10	MADRID MADRID	ROJO CARABANTES MIGUEL ANGEL	088338624A	1188	17
16	SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL E INSPECCION	JEFE SECCION N22	34	22	B C	MADRID MADRID	20	10	MADRID MADRID	RAMIREZ FERNANDEZ MARIA PAZ	001105324A	6025	20
17	SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL E INSPECCION	JEFE SECCION N22	34	22	B C	MADRID MADRID	16	10	MADRID MADRID	MARTINEZ SIENES SUSANA	5138842802A	1135	14
	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA												
18	SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS	TÉCNICO RECURSOS	5	26	A B	MADRID MADRID	26	TS	MADRID MADRID	ZAMORA RUIZ ALICIA	516530374A	1610	26
19	SUB. G. AL ESTUDIOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	JEFE DE SERVICIO ASOCIACIONES	10	26	A B	MADRID MADRID	24	10	MADRID MADRID	AGUILAR GODOY CARMEN	02542835A	1122	24
20	SUB. G. AL ESTUDIOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	JEFE DE SECCION ARCHIVO	21	24	A B	MADRID MADRID	24	10	MADRID MADRID	SAIZ GONZALEZ M ^º CARMEN	0219663502A	0313	24
	DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR												
21	UNIDAD DE APOYO	SECRETARIO DE PUESTOS DE TRABAJO N30	14	14	C D	MADRID MADRID	16	10	MADRID MADRID	PACHECO MOLINA M ^º DOLORES	0109976157A	6032	12

- ANEXO I -															
PUESTO ADJUDICADO										PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
Nº ORDEN	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	RPT	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO		
22	SUB-GRAL DE POLITICA INTERIOR Y PROCESOS ELECTORALES	JEFE DE AREA GESTION ECONOMICA PROCESOS ELECTORALES Y FINANCIARIOS POLITICOS	4	28	A	MADRID MADRID	26	EP	MADRID MADRID	GUILLEN MARINA PEDRO FRANCISCO	519294513A	1111			
23	SUB-GRAL POLITICA INTERIOR Y PROCESOS ELECTORALES	JEFE SERVICIO COOPERACION ELECTORAL	29	26	A B	MADRID MADRID	26	IO	MADRID MADRID	MORATO MONTERO PEDRO ANTONIO	5003416346A	6317	26		
24	SUB-GRAL POLITICA INTERIOR Y PROCESOS ELECTORALES	JEFE DE SECCION LOGISTICA ELECTORAL	12	24	A B	MADRID MADRID	18	TS	MADRID MADRID	PENARANDA SANTANA JOSE MIGUEL	5041611513A	6014	18		
25	SUB-GRAL POLITICA INTERIOR Y PROCESOS ELECTORALES	SECRETARIO DE SUBDIRECTOR GENERAL	21	14	C D	MADRID MADRID	18	IO	MADRID MADRID	CUESTA NEVADO ANTONIO	1272481224A	1146	18		
26	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	JEFE SERVICIO FORMACION	45	26	A B	RIVAS-VACIAMADRID MADRID	24	IO	MADRID MADRID	GUTIERREZ GUTIERREZ LOZ MARIA	0039342546A	6316	24		
27	UNIDAD DE APOYO	DIRECTOR DE PROGRAMAS	7	26	A B	MADRID MADRID	26	IO	MADRID MADRID	PLENTE MORALES ROSA MARIA	0138749802A	6000	26		
28	SUBDIRECCION GENERAL DE PLANES Y OPERACIONES	JEFE AREA ACTUACION OPERATIVA	25	28	A	MADRID MADRID	26	IO	MADRID MADRID	PASCUAL SANTAMARIA GREGORIO	1305375746A	1103	24		
29	SUBDIRECCION GENERAL DE PLANES Y OPERACIONES	JEFE DE SECCION TECNICA QUIMICA	11	24	A B	MADRID MADRID	22	SC	MADRID MADRID	FERNANDEZ PEPELDO MARIA RAQUEL	5196610857A	6000	22		
PLAZAS ADJUDICADAS A RESULTAS															
30	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	ANALISTA FUNCIONAL	25	20	B C	MADRID MADRID	18	IO	MADRID MADRID	GARCIA MOLERO Mª JOSE	0108735608A	1188	17		
31	CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACION	PROGRAMADOR DE PRIMERA	32	17	C D	MADRID MADRID	15	IO	MADRID MADRID	MENDEZ RODRIGUEZ RAQUEL MARIA	072377168A	6032	12		